



Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION EMPRESARIAL FAFE** NIT 811.005.713-8 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION EMPRESARIAL FAFE** NIT 811.005.713-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION EMPRESARIAL FAFE** NIT 811.005.713-8 ha cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION EMPRESARIAL FAFE** NIT 811.005.713-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre SANDRA P. PAYARES LOZANO
CC 43.562.053 de Medellín

FIRMA REVISOR FISCAL
Nombre CARLOS A MARTINEZ GUARIN
CC 15439770
TP -107453-T

TOTAL, FOLIOS: 1